



EL AYUNTAMIENTO DE  
**SOLIDARIDAD**  
TRABAJAMOS CON OBRAS Y ESPERANZA / 2016-2021

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO,  
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Convocatoria: 014/2019

Licitación Pública Estatal

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción II, se convoca a los interesados que deseen participar en la(s) licitación(es), para la contratación y de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
EO-R33-051-2019	\$ 5,000.00	22/10/2019	23/10/2019 13:00 horas	23/10/2019 14:20 horas	04/11/2019 13:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Ampliación en Centro de Servicio EMSAD en la Delegación de Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad.				14/11/2019	.45	\$ 1'600,000.00

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
EO-R33-052-2019	\$ 5,000.00	22/10/2019	23/10/2019 16:00 horas	23/10/2019 17:20 horas	04/11/2019 16:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Habilitación de Espacios en Edificios Municipales en el Municipio de Solidaridad.				14/11/2019	.45	\$ 1'350,000.00

Requisitos para adquirir las bases en la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo urbano, Medio ambiente y Cambio Climático del Municipio de Solidaridad:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para ver y venta, las cuales se entregarán físicamente, en: Las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77723, Teléfono: 8773050, Extensiones 10033, de lunes a viernes a partir del día 18 al 22 de octubre de 2019; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado, expedido a nombre del Municipio de Solidaridad.
- La procedencia de los recursos son provenientes de: Recursos del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2019.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, partiendo de las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en: Las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en: Las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: Playa del Carmen y Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Construcción de Obra Civil
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.- Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigida al Ing. Jesús Antonio Terrazas Lara Director General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, debidamente sellada de recibo por la Dir. de Obras Públicas adscrita a la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en donde exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante, Registro Federal de Contribuyentes; Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva en las que se fueron otorgadas las facultades de representación, así como para actos de administración y su identificación oficial, (debiendo proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que amerite la presente licitación); así mismo esta no los exonera de dar cumplimiento a las obligaciones que la Contraloría Municipal y la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático demanda pudiendo aplicar la Cláusula Primera, Punto No. 6 de las bases de licitación. 2.- Copia de la Escritura Pública Protocolizada que otorga personalidad al representante legal para actos de administración y copia de su identificación oficial de ambos lados. 3.- Copia del testimonio del Acta Constitutiva Protocolizada y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el registro público correspondiente, en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 4.- Demostrar el capital contable mínimo requerido por la convocatoria, mediante el último balance general (externo), anexando a copia de la cédula profesional del contador público y copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, Solicitud de la Opinión y Respuesta Positiva del Art. 32-D del Código Fiscal Federal que se encuentre por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al Art. 32-D del Código Fiscal Federal, anexando copia de los últimos pagos del I.M.S.S., INFONAVIT y R.V.C. del año 2019. 5.- Currículum Vitae de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación señalando para los cinco últimos años los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante. 6.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos del contratante. 7.- Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación, anexando dos Contratos y Actas de entrega Recepción que han celebrado debidamente firmadas por las partes que intervienen, dentro del periodo comprendido de los últimos cinco años. 8.- Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 9.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 10.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas expedido por el Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP), del presente ejercicio. 11.- Copia del pago de registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Solidaridad del presente ejercicio. 12.- Copia del Registro SIEM del presente ejercicio (Sistema de Información Empresarial Mexicana). 13.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de pertenecer o no a alguna Cámara, Federación o Asociación Civil de la República Mexicana, relacionada a la Industria de la Construcción, correspondiente al presente ejercicio fiscal, en caso de estar afiliado a alguna de las anteriores, presentar el documento del registro correspondiente. 14.- Copia del RFC comprobante de su domicilio fiscal (este debe estar ubicado dentro del territorio de Quintana Roo). Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo y una copia simple que debe ser legible, previo a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático será dentro del plazo y horario de la venta de bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Honorable Ayuntamiento de Solidaridad y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se formulan mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A 18 DE OCTUBRE DE 2019  
C. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
RUBRICA

este miércoles que Dano dará vida a Riddler (Enigma, en español), un villano de los cómics sobre Batman que ya llegó a la gran pantalla de la mano de Jim Carrey en "Batman Forever" (1995).

Dano es un actor muy respetado dentro del cine estadounidense gracias a películas como "Little Miss Sunshine" (2006), "There Will Be Blood" (2007), "Love & Mercy" (2014) o "Swiss Army Man" (2016), entre otras.

Recientemente participó en "Escape at Dannemora", que le dio una nominación a Emmy al mejor actor de una serie limitada y en donde compartió créditos con Benicio Del Toro y Patricia Arquette.

La incorporación de Dano a "The Batman" se produjo un día después de que el miércoles se diera a conocer que Jonah Hill no estará finalmente en este largometraje tras unas negociaciones que, en último término, no llegaron a buen puerto.

Hill iba a interpretar a otro malvado de esta película.

Además, el lunes se desveló que la actriz Zoë Kravitz interpretará a Catwoman, un papel en el que tomará el relevo de estrellas como Michelle Pfeiffer ("Batman Returns", 1992), Halle Berry ("Catwoman", 2004) o Anne Hathaway ("The Dark Knight Rises").



Programación del:  
11 al 18 de  
octubre de 2019

Es recomendable llegar 30 minutos antes de comenzar la función.  
Programación sujeta a cambios.  
Prohibida la entrada a menores de 2 años

CHETUMAL		www.cinepolis.com	
1	PROYECTO GÉMINIS ESP	16:35 19:10 21:45	11:20 13:55
2	GUASÓN XE ESP	15:45 18:30 21:15	13:00
3	LA BODA DE LA ABUELA ESP	16:00 18:10 20:30 22:40	11:40 13:50
4	GUASÓN ESP	17:30 20:15	12:00 14:45
5	PROYECTO GÉMINIS SUB	12:55 15:30 18:05 21:00	
6	GUASÓN SUB	12:30 15:15 18:00 20:50	
7	GUASÓN SUB	17:00 19:45 22:25	11:30 14:15
8	PROYECTO GÉMINIS 3D SUB	14:50 20:00 22:35	
8	PROYECTO GÉMINIS 3D ESP	12:10 17:25	
9	TODOS CAEN ESP	19:20	
9	TODAS LAS PECAS DEL MUNDO ESP	17:15 21:50	
9	DORA Y LA CIUDAD PERDIDA ESP		12:40 15:00
10	LA POSESIÓN DE MERCY BLACK SUB	20:45 22:45	
10	LA POSESIÓN DE MERCY BLACK ESP	16:40	
10	LA INVASIÓN ESP	12:20 14:25 18:40	
11	INVESTIGACIÓN SECRETA ESP	17:40 21:55	
11	INVESTIGACIÓN SECRETA SUB	19:50	
11	108 COSTURAS ESP	15:35	
11	UN AMIGO ABOMINABLE ESP		11:10 13:20
12	GUASÓN ESP	11:00 13:45 16:30 19:15 22:00	
12	METALLICA & SAN FRANCISCO SYMPHONY SUB	20:00	
13	CHICOS BUENOS ESP	11:50 14:00 16:10 18:20 20:20 22:20	
9-B	PROYECTO GÉMINIS ESP	11:20 13:55	
11-B	LA BODA DE LA ABUELA ESP	11:10 13:20	



# El turismo de bodas se derrama anual

El turismo de bodas se derrama de 99 millones de pesos anuales. En 2018, se realizaron 56 mil bodas con una media de 15 mil invitados por boda y 2.5 noches de estancia, lo que representa un derrama de 99 millones de pesos al año.

Kitzia Morales explicó que estos eventos generan un efecto multiplicador en la economía, por todo lo que implican, flores, banquete, música, además de transportación, hospedaje, tours, restaurantes y atracciones locales.

La especialista agregó que en Riviera Maya y Cancún se realizan entre 40 mil y 44 mil eventos anuales y el resto se reparte en Puerto Vallarta, Mazatlán, Los Cabos, Huatulco, San Miguel de Allende, Mérida, Puebla y Zacatecas.

Manuel Paredes, director ejecutivo de la Asociación de Hoteles de la Riviera Maya (AHRM), explicó que el gasto de estos turistas es entre dos y tres veces mayor al promedio de un viajero regular.

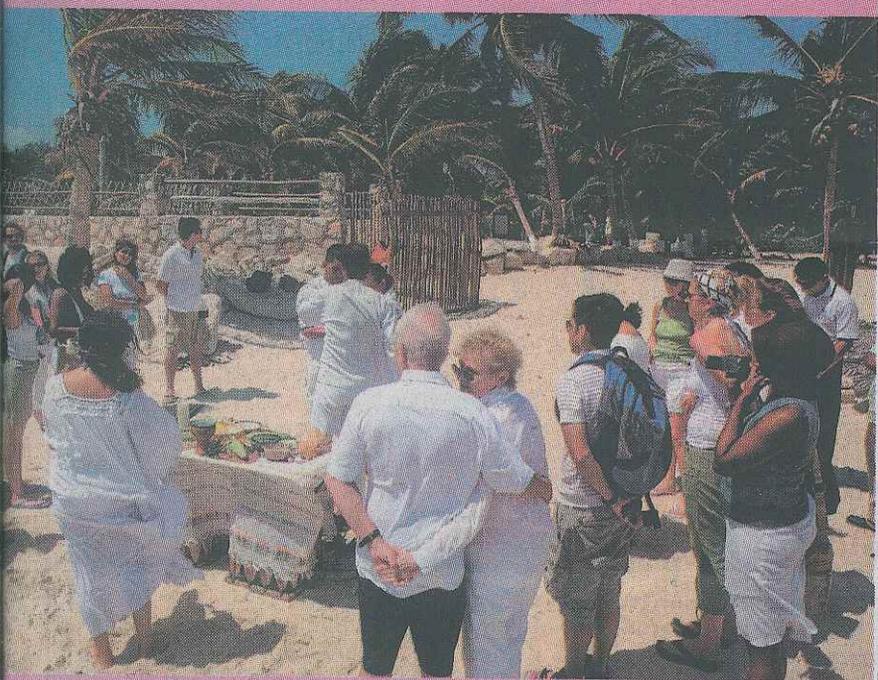


Foto: Agencia Reforma

El turismo de bodas se derrama de 99 millones de pesos anuales. En 2018, se realizaron 56 mil bodas con una media de 15 mil invitados por boda y 2.5 noches de estancia, lo que representa un derrama de 99 millones de pesos al año.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**SOLIDARIDAD**  
TRABAJAMOS CON OBRAS Y ESPERANZA / 2016-2021

## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO,  
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Convocatoria: 014/2019

### Licitación Pública Estatal

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción II, se convoca a los interesados que deseen participar en la(s) licitación(es), para la contratación y de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
EO-R33-051-2019	\$ 5,000.00	22/10/2019	23/10/2019 13:00 horas	23/10/2019 14:20 horas	04/11/2019 13:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Ampliación en Centro de Servicio EMSAD en la Delegación de Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad.				14/11/2019	45	\$ 1'600,000.00.

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
EO-R33-052-2018	\$ 5,000.00	22/10/2019	23/10/2019 16:00 horas	23/10/2019 17:20 horas	04/11/2019 16:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Habilitación de Espacios en Edificios Municipales en el Municipio de Solidaridad.				14/11/2019	45	\$ 1'350,000.00.

Requisitos para adquirir las bases en la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo urbano, Medio ambiente y Cambio Climático del Municipio de Solidaridad:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para ver y venir, las cuales se entregarán físicamente, en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77733, Teléfono: 8773050, Extensiones 10053, de lunes a viernes a partir del día 18 al 22 de octubre de 2019; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado, expedido a nombre del Municipio de Solidaridad.
- La procedencia de los recursos son provenientes de: Recursos del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2019.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, partiendo de las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: Playa del Carmen y Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Construcción de Obra Civil.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.-Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigida al Ing. Jesús Antonio Terrazas Lara Director General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, debidamente sellada de fecho por la Dir. de Obras Públicas adscrita a la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en donde expresa su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante, Registro Federal de Contribuyentes; Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutivo y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de la empresa, las personas morales, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutivo en las que fueron otorgadas las facultades de representación, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutivo para recibir cualquier notificación que amene la presente licitación; así mismo esta no los acuerda de ser cumplimiento a las obligaciones que la Contraloría Municipal y la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático demanda pudiendo aplicar la Cláusula Primera, Punto No. 6 de las bases de la licitación. 2.-Copia de la Escritura Pública Protocolizada que otorga personalidad al representante legal para actos de administración y copia de su identificación oficial de ambos lados. 3.-Copia del testimonio del Acta Constitutiva Protocolizada y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el registro público correspondiente, en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 4.-Demostrar el capital contable mínimo requerido por la convocante, mediante el último balance general (externo), anexando la copia de la cedula profesional del contador público y copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Solicitud de la Opinión y Respuesta Positiva del Art. 32-D del Código Fiscal Federal que se encuentra por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al Art. 32-D del Código Fiscal Federal, anexando copia de los últimos pagos del I.M.S.S., INFONAVIT y R.V.C. del año 2019. 5.-Curriculum Vitae de la empresa, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante. 6.-Relación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante. 7.-Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación, anexando dos Contratos y Actas de entrega Recepción que han celebrado debidamente firmados por las partes que intervienen, dentro del periodo comprendido de los últimos cinco años. 8.-Declarar por escrito y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 9.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de pertenecer o no a alguna Cámara, Federación o Asociación Civil de la República Mexicana, relacionada a la Industria de la Construcción, correspondiente al presente ejercicio fiscal. 10.-Copia del Registro SIEM del presente ejercicio (Sistema de Información Empresarial Mexicana). 11.-Copia del RFC comprobante de su domicilio fiscal (este debe estar ubicado dentro del territorio de Quintana Roo). Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo y una copia simple que debe ser legible, previo a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático será dentro del plazo y horario de la venta de bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte solvente, porque reúne, conforme a garantía el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se harán mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A 18 DE OCTUBRE DE 2019  
C. LAURA ESTHER BERTHAIN NAVARRETE  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
RUBRICA